

15-12-2009

Objetivos 2010

Presentación de su propuesta por parte de la Caja

La pasada semana mantuvimos una reunión informativa con Recursos Humanos en la que se dio traslado a la representación de los Objetivos a establecer para 2010.

A continuación te informamos de los **parámetros y la ponderación** de los mismos recogidos en esta propuesta.

OBJETIVOS 2010	PONDERACIÓN
Gestión de la morosidad individual	40%
Defensa del margen financiero	15%
Incremento de los recursos gestionados de clientes	15%
Incremento de las comisiones	15%
Cumplimiento del plan de marketing	10%
Defensa de la inversión crediticia	5%

El objetivo de gestión de la morosidad para 2010 se establece con una clara preeminencia sobre el resto, y se medirá como objetivo la gestión realizada cada centro.

Se propone la medición del cumplimiento mensual de este objetivo conforme al siguiente cuadro

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
%	7%	7%	10%	7%	7%	10%	7%	7%	10%	7%	7%	14%

➤ Medición del grado de cumplimiento

TABLAS DE CORRELACIÓN ENTRE GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO Y GRADO DE INCENTIVO ALCANZADO

Menor del 60%	0%
Mayor o igual al 60% y menor al 70%	Grado de cumplimiento del objetivo x 0,5
Mayor o igual al 70% y menor al 85%	Grado de cumplimiento del objetivo x 0,7
Mayor o igual al 85% y menor al 95%	Grado de cumplimiento del objetivo x 0,9
Mayor o igual al 95% y menor al 100%	Grado de cumplimiento del objetivo x 1
Mayor o igual al 100%	Grado de cumplimiento del objetivo x 1,1

➤ PLANTEAMIENTOS DE CCOO Y RESPUESTA DE LA CAJA

- ✓ Respecto al objetivo de **gestión de la morosidad**, proponemos que se tenga en cuenta el cumplimiento global en el año, y no sólo en el mes a mes, de modo que **se ponderen el cumplimiento mensual y anual al 50%**. En este sentido, la caja ha contestado a nuestro planteamiento aceptando la medición de un doble objetivo:
 - **Cumplimiento medio mensual de la morosidad objetivo (con un peso más uniforme todos los meses del 8 % y del 9% para marzo, junio, septiembre y diciembre) y peso del 20% (el 50% del objetivo global de morosidad)**
 - **Cumplimiento del objetivo marcado a final del año (incremento total de dudosos para el 2010) y peso de otro 20%.**
 - **Cumplimiento del objetivo marcado a final del año (incremento total de dudosos para el 2010) y peso de otro 20%.**
- **Comisiones:** A la propuesta de la Caja de los porcentajes de que el grado de cumplimiento se calculará comparando la cifra realmente alcanzada con la prevista asignando un 200% si se debía en un 5% sobre la previsión, un 100% si alcanza la cifra prevista y del 0% si se sitúa con una desviación negativa superior al 5%, **CCOO** planteó la necesidad de flexibilizar esta propuesta dado que en el pasado ejercicio este concepto experimentó una significativa reducción. A este planteamiento la Caja responde que: **Se fijará la banda para la medición del grado de cumplimiento en el +- 7% sobre el objetivo del 2010**
- ✓ La Caja propone que, pese a que durante 2010 no sea un objetivo medible, se mantenga el grado de **cumplimiento del margen de explotación en un 15%**. **CCOO** no considera ni conveniente ni necesario este condicionamiento, máxime cuando este parámetro no se incluye entre los objetivos para 2010, y sólo tendría efectos penalizadores. Igualmente, en la respuesta recibida por parte de la caja **se acepta la no aplicación de esta limitación para 2010.**

CCOO ha solicitado para el modelo de objetivos 2010 la inclusión de **criterios de negociación y reparto de objetivos** entre las oficinas de una dirección de zona, las direcciones de zona de una dirección territorial y las distintas direcciones territoriales, con la finalidad de que se aprecie la **transparencia y equidad del modelo** y su reparto en las distintas unidades de negocio.

Seguiremos informándote al respecto ya que la intención de la Entidad, según nos traslada RR.HH es que el nuevo modelo sea conocido y publicado en los primeros días del nuevo año.



En Cajasol, tu garantía

Sección Sindical CC.OO. Cajasol

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296

cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol